

406

sencias, y juicios verbales, oiendo condulzura a todos,
admitiendo, y despachando memoriales, costando di-
senciones, y pleitos; descaxelando a los Pobres deteni-
dos, y afligidos, y atendiendo con piedad a todos los desdi-
chados: Que he presidido quantos Cavildos, Juntas, y fun-
ciones de Jofesia ha avido, sin embargo de los crecidos
Correos; Que a ningun Cos. ^{no} he detenido el despacho a
dia, y noche, segun la urgencia; ataxandome desde
por la mañana, hasta mas de la una del dia, y desde
las quatro de la tarde, en este tiempo, hasta la noche,
y en esta entendiendo en las hondas, de forma, que
todo el Pueblo en aho tiempo ha estado contento, quie-
to, sereno, y sosegado, llevando moderados derechos,
y menos de los regulares, y que llevaxon mis ante-
resores, y perdonandolos a los Pobres, y a otras,
muchas personas, sin que haia havido queja alguna,
y lo demas, que les conste.

A V. S. pido, y suplico, que asi se sirva mandarlo, y que
hecho se me entregue para los fines, que me comben-
gan, en que recibire favor, y Justicia, que pido V. S.

D. Alonso Ramirez

Auto / Presentada los autos del numero, y de las subdelegacio-
nes del Juzgado, den a esta parte las certificaciones,
y pidede lo q. constare, y fuere de dar: asi lo mande
el Sr. D. Ignacio Taguin de Montalvo, conegidor